



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

Pucón,

2551

26/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: FROILAN GARRIDO VARELA Rut [REDACTED]
: 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE AGOSTO COORDINADOR ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS, SEGUN D.E. N° 647 DEL 22/04/2009.

Fecha de Pago : 26/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	6	25/08/2009	300,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		300,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	300,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	300,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		270,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		30,000
Sumas Iguales		600,000	600,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000	
Presupuesto Vigente	185,016,000	
Total Comprrometido	163,696,691	
Saldo x Comprometer	21,319,309	

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 2930000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

ADMINISTRACION

PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE

PUCÓN

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN

34677

FROILAN HERNALDO GARRIDO VARELA**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 6

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES

N.C.P.,

ADMINISTRATIVO

SECTOR RELICURA S/N, PUCON

Fecha: 25 de Agosto de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON**Rut:** 69191600-6**Domicilio:** AVDA. BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE AGOSTO DESDE EL 01 AL 31	300.000
Total Honorarios \$:	300.000
10% Impto. Retenido:	30.000
Total:	270.000

Fecha / Hora Emisión: 25/08/2009 11:45



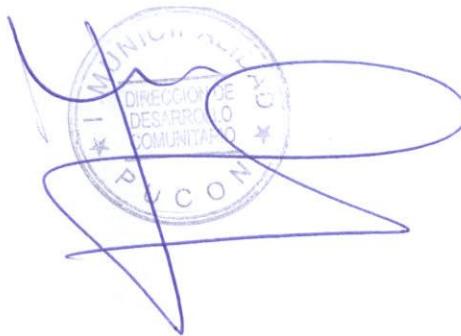
14227086000067238A35

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908251141

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5216
DEVENGADO N° 3661
DECRETO N°



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

INFORME DE ACTIVIDADES

Pucón, 25 de agosto de 2009

CLAUDIO HORMAZÁBAL NARVÁEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, informa y certifica, según la Cláusula tercera del Convenio a Honorarios aprobado por el Dec. Alcaldicio N° 647 del 22 de abril de 2009, que indica respecto de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2009, por el administrativo, Froilan Hernaldo Garrido Varela, R.U.T. [REDACTED] que desempeña funciones como **Coordinador de Organizaciones Comunitarias**.

Actividades Realizadas:

- Planificación de visitas a terreno de la Sra. Alcaldesa y su equipo técnico.
- Inicio del trabajo territorial de planificación y levantamiento de demandas solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Inicio del trabajo de planificación de la UEC para el PLAN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLADECÓ.
- Incorporación al equipo de apoyo al Proceso de Mejora de Servicios Estratégicos del municipio.
- Visita informativa y de coordinación con Junta de Vecinos de Lefincul el 15-08-09.
- Visita informativa y de coordinación con Junta de Vecinos Prudencio Mora el 17-08-09.
- Visita informativa y de coordinación con la Comunidad Indígena y Junta de Vecinos de Huife el 22-08-09.

- Asesoría a dirigentes de JJ.VV del sector urbano y rural en materia de proyectos
- Asesoría a dirigentes de comunidades indígenas en materia de proyectos.
- Atención diaria de Público, derivación y orientación

Es todo cuanto puedo informar.

